

NOTA INFORMATIVA

VOLVEMOS A HACERLO: REPETIMOS ÉXITO EN LOS PAROS EN LA DGP, ¡GRACIAS!

Madrid, 17 de marzo del 2021

#DerechosPersonalNoPolicial

La voz del personal no policial se está escuchando alto y claro: la huelga del pasado 12 de marzo dio como resultado otro éxito en la convocatoria de la segunda jornada de paros propuesta por CCOO.

Los gestores del organismo policial y los responsables de Interior siguen infravalorando al personal funcionario y laboral de la DGP. Sin embargo, el porcentaje de paro que manejamos ha subido, **-tanto en número de trabajadores y trabajadoras como en nuevos centros que se han sumado a esta última convocatoria-**.

La estimación es de más de un 50% de paro aproximado entre nuestra plantilla, según el total de los datos que disponemos y que nos habéis hecho llegar. Estas jornadas se han extendido por todo el territorio nacional, con **casi 20 oficinas de documentación en cierre total, a las que se suman las secretarías, habilitaciones, personal o archivos – dependencias con menor visibilidad para la ciudadanía pero igual de importantes-**.

Nuestras demandas son justas, nuestras reivindicaciones basadas en acuerdos firmados, así como en la legislación vigente. En consecuencia, no hay otra salida para los responsables de la Dirección General y del Ministerio del Interior que escuchar y atender a las cuestiones que demandamos.

La segunda concentración convocada para esta jornada tuvo en la **sede del ministro del Interior**, desde donde **CCOO hemos hecho llegar todas las situaciones de conflicto** que estamos viviendo el personal no policial, entregando allí **un informe sobre los más de 200 escritos que esta Sección Sindical ha registrado solamente en este último año**, denunciando situaciones de abuso, la vulneración de derechos, además de las cartas en las que hemos puesto al corriente de todo a los distintos cargos competenciales de nuestro ámbito.

Llevamos años intentando llegar a soluciones negociadas que, desde la necesaria interlocución que nos ha faltado debido a la nula disposición de la Administración durante todo este tiempo, dieran salida al atasco en las materias sobre las que pivotan esta huelga.
¡¡¡YA ESTÁ BIEN!!!

Por otro lado, desde CCOO seguimos tendiendo la mano al resto de organizaciones sindicales, sin excepción. Da igual que su presencia sea nacional o territorial, y de esta manera demostrar que somos capaces de estar unidos para defender las demandas de la plantilla. Este debería ser el objetivo común a perseguir por los representantes del personal no policial. **En esta Sección Sindical Estatal de CCOO lo manifestamos abiertamente y sin ambages: no importa quién lo empezó sino como terminamos, por el interés de todos y todas.**

Seguimos sin datos oficiales por parte de la Administración, seguimos sin que se llame al Comité de Huelga en los términos previstos en el artículo 8.2 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. **¿Hasta cuándo quiere seguir así la Administración?**

INCIDENCIAS

Seguimos teniendo constancia de **presiones** para preavisar si se va a hacer huelga, **amenazas** para evitar el seguimiento -recuperación del horario en cómputo semanal o permanencia más allá de las 14:30 el resto de la semana, entre otras-, **establecimiento ilegal de servicios mínimos** por las secretarías de las comisarías -deben acordarse en el comité de huelga-... **Todas ellas se han puesto en conocimiento de los servicios jurídicos de CCOO.**

Además, se ha comunicado la circunstancia a la directora del Gabinete del ministro del Interior. **No vamos a consentir esta situación.**

¡SEGUIMOS!, ¡¡MOVILÍZATE!!

Sección Sindical Estatal Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior

@CCOOinterior

